



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información

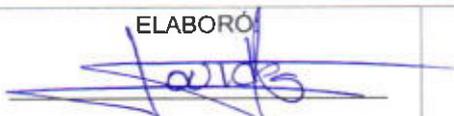
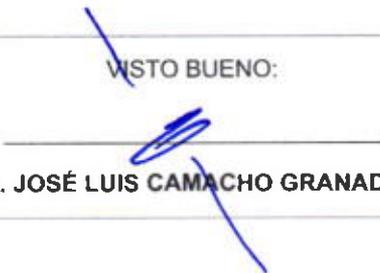


NOMBRE		CÓDIGO	TRAMITE/SERVICIO
ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO		DIF/06	SERVICIO
DESCRIPCIÓN			
LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RECIBE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO, EN CASO DE SER COMPROBADO DICHO MALTRATO POR PARTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO, SE REALIZA LA RESPECTIVA DENUNCIA A EFECTO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.			
FUNDAMENTO LEGAL		ARTICULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 12, Y 17 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 3,4,5,6,13,14,16,17 Y 18 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2,3,4,5,6,9,10,11,12,15,18,19,20,25,26,27,28,44,55,56,82,83,91,92 Y 93 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 217,218,221,236,237,254,270,273,274 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 223,224, 224 BIS, 225, 226,227,231, 232 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE MÉXICO. REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO 4, ARTICULO 20, FRACCIÓN II. MODELO DE ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DETECCIÓN, TRATAMIENTO, SEGUIMIENTO Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS.	
DOCUMENTOS A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LINEA?	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		CUANDO LA POBLACIÓN REALICE EL REPORTE DE PROBABLE MALTRATO	
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA		
DONDE PODRA PAGARSE	NO APLIA		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
REQUISITOS	PRESENTACION DEL REQUISITO	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD	
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA	
NO APLICA	2022-05-02	NO APLICA	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE		
NO	NO APLICA		
PLAZOS PARA LA CONCLUSION DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FICTA?	

NO		NO	
PASOS A SEGUIR SEGUN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL		EN LINEA	TELEFONICA
<p>SE CANALIZA AL USUARIO A TRABAJO SOCIAL PARA QUE RELICE EL REPORTE LA TRABAJADORA SOCIAL ACUDE AL DOMICILIO INDICADO PARA DEJAR CITATORIO</p> <p>ACUDEN LOS CITADOS AL DIF</p> <p>SE REALIZA VALORACION POR EL AREA DE TRABAJO SOCIAL</p> <p>SE REALIZA VALORACION MÉDICA</p> <p>SE REALIZA VALORACIÓN PSICOLOGICA</p> <p>TODAS LAS AREAS ETREGAN VALORACIONES AL ASESOR JURIDICO</p> <p>EL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DETERMINA SI EXISTE MALTRATO O SE DESCARTA</p> <p>SI SE DESCARTA SE REALIZA NOTA JURIDICA</p> <p>SI SE CONFIRMA SE REALIZA DENUNCIA ANTE MINISTERIO PUBLICO</p>		NO APLICA	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
PROCEDENTE CUANDO:		IMPROCEDENTE CUANDO:	
CUANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA Y/O PSICOLOGICA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SE PONGA EN RIESGO		NO APLICA	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
SI		DEJAR CITATORIO	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?		HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA		https://gobiernodechalco.gob.mx/registro-municipal-de-verificadores	
AREA RESPONSABLE DEL TRAMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHALCO		PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		CARGO:	DIRECTOR DEL SMDIF CHALCO
SERVIDOR PUBLICO QUE VALIDA LA INFORMACION:		CARGO:	PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE NEZAHUALCOYOTL (TEMPORALMENTE, DEBIDO A LA CONTINGENCIA)	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	CASCO DE SAN JUAN	MUNICIPIO:	CHALCO
CP:	56607	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 8:00 A 16:00 HRS.
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	difchalco.procuraduria@gmail.com
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:		NO APLICA	
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUANDO RETIRAN A UN INFANTE Y NO SOY FAMILIAR, PUEDO SABER A DÓNDE FUE CANALIZADO?
RESPUESTA:	NO, TODO ES CONFIDENCIAL PARA SALVAGUARDAR EL INTERES SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI YO REALIZO EL REPORTE DE PROBABLE MALTRATO, LA FAMILIA LO SABE?
RESPUESTA:	NO, TODO SE MANEJA DE MANERA ANONIMA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE ATIENDE A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE?
RESPUESTA:	NO, EL ÁREA ESTA ORIENTADA UNICAMENTE A LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS	
NO APLICA	

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p style="text-align: center;">Ante la Contraloría Municipal</p> <p style="text-align: center;">Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p style="text-align: center;">Conj. Urbano Los Héroes Chalco</p> <p style="text-align: center;">C.P. 56644</p> <p style="text-align: center;">Tel. 55 597 3 0422</p> <p style="text-align: center;">contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA TORIZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DR. JOSÉ LUIS CAMACHO GRANADOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>2024-09-05</p>
--	---	---